

15

Vol. : 353 Sección Historia
Nº : 10 (b)
Año : 1862

Recibos expedidos por la cantidad de onzas de oro entregadas de los fondos del cementerio de la Recoleta para pago de los enrejados de hierros trabajados en Europa.

Foj. : 2

honor de elevar al Supremo conocimiento de V.E. el adjunto recibo en que consta la entrega al Ciudadano Romualdo Nuñez Capitan del vapor nacional "Santo de Guairó" de ciento ochenta y siete y media onzas de oro selladas en los fondos del Cementerio general de la Recoleta, que al cambio de diez y seis pesos componen la suma de tres mil pesos que V.E. se ha servido ordenarle remitiera a D. Felix Eguisquiza, Agente Comercial de la Republica en Buenos Ayres, con destino al pago de los enrejados de fierro que se mandaron trabajar en la Europa para el mismo Cementerio

Dios guarde la importante vida de V.E. muchos años. Asuncion
Julio 13 de 1862.

Como Señor.

Mariano Gonzalez

Como Señor Presidente de la Republica

15

¡ Viva la República del Paraguay!

Exmo Señor.

El infrascripto Ministro Tesorero tiene el honor de elevar al Supremo conocimiento de V.E. el adjunto recibo en que consta la entrega al Ciudadano Romualdo Nuñez Capitán del vapor nacional "Santo y Guairó" de ciento ochenta y siete y media onzas de oro selladas en los fondos del Cemenario general de la Recoleta, que al cambio de diez y seis pesos componen la suma de tres mil pesos que V.E. se ha servido ordenarle remitiera a D. Félix Eguquiria, Agente Comercial en la República en Buenos Ayres, con destino al pago en los envases de fierro que le mandaron trabajar en la Europa para el mismo Cemenario.

Dios guarde la importante vida de V.E. muchos años. Asunción
Julio 13 de 1862.

Exmo Señor.

Maxiano Gonzalez

Exmo Señor Presidente de la República

cion Julio 13 de 1862.

Devuélvase al Ministro Tesorero
para comprobante de sus cuentas,

Lopez &

T
El infrascrito Ministro Tesorero hace constar que las ciento ochenta y siete y media onzas expresadas en el parte antecedente, al concepto de diez y siete y cuarto pesos cada una como estaban cargadas en el Depósito del Cementerio, y es el valor corriente en la República, importan tres mil doscientos treinta y cuatro pesos tres reales, de cuya cantidad debe datarse el referido depósito. Adunacion Julio 14 de 1862.

Mariano Gonzalez

2

De orden verbal del Excmo Señor
Presidente de la República el infrascrito
Ministro Tesorero ha entregado de los fondos del Cementerio
general de la Recolta al Señor
Capitan del vapor nacional "Salto
de Guairá" Ciudadano Romualdo
Nuñez ciento ochenta y siete
y media onzas de oro belladas,
que al cambio de día y seis pesos,
componen la suma de tres mil
pesos, para que las conduca a
entregar en Buenos Ayres al
Señor Agente Comercial de la
República Don Felis Eguisquiza,
con destino al pago de los envases
de fierro que se han mandado
trabajar en la Europa para
el mismo Cementerio; en prueba
del recibo firma con mi rigo.
Buenos Ayres Julio 5 de 1862.

Mariano González

Romualdo Nuñez

146